



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Trece de diciembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00328-00

En la presente acción interpuesta por ALBERTO TRUJILLO VÉLEZ en contra de la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG, teniendo en cuenta la respuesta allegada por la incidentada, se hace necesario ponerla en conocimiento de la parte incidentista y concederle el término de (1) día hábil para que emita pronunciamiento frente a la misma, so pena de dar por cumplida la orden Judicial.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 207

Hoy 14 de diciembre de 2022 a las 8 a.m.

2
RADICADO N° 2022-00328-00

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45e6a172d461ad2a17dbc8629c7e2d63f6fdc56df0d53ad6d1f4b0a14233e138**

Documento generado en 13/12/2022 04:01:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>